



Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias



Instituto de Investigación Sanitaria
del Principado de Asturias

En Oviedo, a 27 de diciembre de 2019

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

(REF.: 2019.EMP. SOPORTE INVEST. FINBA. DIGESTIVO – Unidad EII)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada con fecha 02 de diciembre de 2019, para la contratación en régimen laboral, de un puesto de Técnico de soporte de investigación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se llevó a cabo un proceso de revisión de las candidaturas recibidas por parte del Comité de Selección.

El 17 de diciembre de 2019 se publicó la relación de solicitantes admitidos y excluidos en el proceso de selección y el listado de aspirantes cuyo currículum se adapta mejor a los criterios establecidos y, por lo tanto, pasan a una segunda fase consistente en una entrevista personal.

Finalizada la valoración de méritos y entrevista personal de los candidatos, la Comisión de selección elevó a la Dirección de FINBA, como órgano convocante, la puntuación asignada a cada aspirante en función del baremo preestablecido:

- García Pérez, Cristina: **70 puntos**
- Pérez Is, Laura: **60 puntos**
- Vilabella Serrano, Elsa: **55 puntos**
- Lobato Flecha, Cristina: **40 puntos**
- Cuendias Fernández, Patricia: **38 puntos**

La Dirección de FINBA, en uso de las competencias que tiene atribuidas, y a la vista de las puntuaciones obtenidas por las candidatas, propone la formalización del contrato a favor de **Dña. Cristina García Pérez**.

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días naturales desde la publicación de la presente resolución provisional. Las alegaciones se presentarán por correo electrónico a la dirección rrhh@finba.es, con el asunto: “REF.: 2019.EMP. SOPORTE INVEST. FINBA. DIGESTIVO – Unidad EII. ALEGACIONES”.

Fdo. D. Enrique Caso Peláez

Director FINBA

Fundación para la Investigación y la Innovación
Biosanitaria del Principado de Asturias